

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34021 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de la prórroga de la concesión con destino a la construcción de colectores de saneamiento del barrio de Río Negro, en el término municipal de Escalante (Cantabria). Referencia: CNC02/10/39/0022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 2026 se ha resuelto la prórroga de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Escalante

Destino: construcción de colectores de saneamiento del barrio de Río Negro, en el término municipal de Escalante.

Superficie: 550,65 metros cuadrados.

Plazo: plazo inicial de veinte (20) años, prorrogable por plazos de igual o inferior duración hasta un máximo de cuarenta (40) años, si persisten las causas de utilidad pública que motivaron el otorgamiento de la concesión. El plazo de la presente prórroga se computará a partir del 3 de marzo de 2026.

Canon: exenta de canon.

Santander, 14 de octubre de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A260044086-1